

Deinde in 2. canedib.

SELO QVARTO, VENNTE
MARAVEDIS, AÑO DE NINE
SETECHENTOS Y SETENTA Y
OCHO. — 7 —

OCHO. no
 Marcos Gonzalez de Texeira y por el dño de Texeira
 Luis de Almansa mides. ^{ma}Unger: Ante vñ como mas
 haia lugar, parecio en los autos criminales contra
 Manuela Ruiz. Que las graves injurias y amenazas
 que publican en la xago. y digo: Que por no haverme
 cumplido el onzaxa la acribido de dila. y pegan totalm.
 las costas como ofrecio. y en Cua entida me depone
 ala Lucalla. misri en ella muchos dias care, y
 ignono de progreso. y dlo de que pareze estar en cal
 ma. apretoso de que de halla en esta. Como si este
 fiera marido. para que mi Unger. y yo continuemos
 infamados. en la materia mas grave. quales la
 de Religion y no siendo eno conforme a dño. para
 su remedio. y que segun el. dlo de les debe base con
 tina. y pena Capital alas Breñadas. pero no de
 dilig. chuades. Como son las que ay que practican =
 Un dñp. e dñra dan curso al expediente. segun su
 estado. y naturaleza. y de lo contrario que no expere
 proceso la que se supieron. para la qual pido testimon.
 entodo Cumplim de costas Luis de Al

Sido ff
Liz. Vardoul
#7Cinco Mm. A